



## **CONVOCATORIA ESPECIAL 2022**

Tema: Haciendo frente a los discursos de odio: avances y pendientes en contextos locales e internacionales

Plazo para recibir artículos: 31 de octubre de 2022

En los últimos años se ha presentado a nivel mundial una ola de discursos de odio en contra de personas y grupos que históricamente han sido víctimas de marginación y discriminación, en especial, en contra de personas migrantes, extranjeras, minorías religiosas y la comunidad *Lesbianas*, *Gays*, *Bisexuales*, *Transgénero*, *Transexuales*, *Transexuales*, *Intersex*, *Queer*, *Asexuales* (LGBTTTIQA+).

Es alarmante que este fenómeno se haya generalizado en varias regiones, pues se traduce en un arma nociva que incita a la violencia en contra de las personas en situación de vulnerabilidad y discriminación en el ejercicio y goce de sus derechos.

Los discursos de odio no sólo tienen repercusión en espacios privados, sino que incluso actores públicos y políticos han utilizado los mismos como vehículo para difundir ideologías separatistas, haciendo un eco lesivo en la sociedad al alentar a la violencia y discriminación.

Naciones Unidas ya ha alertado la preocupación ante estos hechos, apuntando la necesidad de no olvidar que, en algunos casos, los discursos de odio han terminado en crímenes atroces, por ello resulta necesario erradicarlos a fin de promover sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

En razón de lo anterior, la revista *métodhos* emite la presente convocatoria especial, con el fin de fomentar el estudio, la investigación y el análisis que abone a la reflexión respecto a los avances y pendientes en las acciones y estrategias a nivel local e internacional para erradicar los discursos de odio.

Se proponen las siguientes líneas temáticas, las cuales son enunciativas más no limitativas:

- I. Haciendo frente a las causas y factores de los discursos de odio. Acciones y estrategias a nivel local e internacional.
- II. Los discursos de odio en el contexto de guerras, de conflicto político extremo y conflicto armado. Acciones para prevenir crímenes atroces y aumentar la protección a civiles, personas refugiadas y personas migrantes.
- III. Los discursos de odio en contra de personas LGBTTTIQA+. Estrategias implementadas para erradicarlos y regular el actuar de servidores públicos.
- IV. Los discursos de odio en contextos de procesos y campañas electorales. Estrategias implementadas para su regulación y erradicación.
- V. Los discursos de odio en contra de minorías religiosas. Acciones para avanzar hacia sociedades más pacíficas.
- VI. La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio. Avances y pendientes en su implementación.

Para la presentación de artículos, las y los participantes se sujetarán a las siguientes

## BASES

PRIMERA. "Destinatarias y/o destinatarios". Podrán participar aquellas y aquellos profesionales, académicas e investigadores, especialistas, estudiantes, y en general cualquier persona interesada en temas asociados a la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos.

**SEGUNDA. "Tema".** Con la finalidad de contribuir a los objetivos de la revista, se considerarán aquellos artículos inéditos que hagan aportaciones teóricas, empíricas, crítico-analíticas, evaluativas o propositivas que contribuyan a la reflexión respecto a los avances y pendientes en las acciones y estrategias a nivel local e internacional para erradicar los discursos de odio.

**TERCERA. "Criterios de selección".** Los textos recibidos tendrán una valoración previa por parte de la Dirección Editorial, la cual seleccionará los artículos que serán sometidos al arbitraje de dos especialistas en la materia, asegurando la confidencialidad de la o el autor. Las y los dictaminadores analizarán que los trabajos se apeguen a los elementos establecidos en la Política Editorial de la revista.

**CUARTA. "Requisitos de presentación de artículos".** Los artículos deberán ser presentados de acuerdo con los requisitos formales establecidos en la Política Editorial de la revista *métodhos* disponible en: https://revistametodhos.cdhcm.org.mx.

QUINTA. "Presentación de artículos". Los artículos deberán remitirse al correo electrónico: revistametodhos@cdhcm.org.mx.

SEXTA. "Plazo de presentación". El periodo para la recepción de artículos para esta convocatoria especial será hasta el 31 de octubre de 2022.

**SÉPTIMA. "Propiedad intelectual"**. El envío del artículo por parte de las y los autores, para su dictaminación, implica el otorgamiento de la licencia no exclusiva a favor de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la publicación y la difusión de la obra.

\* Para visualizar la versión completa de esta Convocatoria, así como la Política Editorial de la revista electrónica métodhos, consulte la página web http://revistametodhos.cdhcm.org.mx y para mayor información comuníquese al teléfono 55 5229 5600, exts. 2207 y 2202, o escriba al correo electrónico revistametodhos@cdhcm.org.mx







